



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ

DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE

Telefax: (03460)-496380/496005

ORDENANZA N° 1100/2022

Visto que es conveniente contar con normas específicas que regulen un plan de veredas para la localidad; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las políticas de mejoramiento de veredas se apunta a optimizar la calidad urbana a través de varios beneficios entre los que se encuentran el incremento de la superficie de absorción de agua de lluvias y la regulación de las altas temperaturas;

Que el eje central del proyecto es dotar a las aceras de una porción mayor de césped que el que presentan en la actualidad;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º) Se establece el Plan de Veredas Verdes en la localidad de Máximo Paz consistente en la incorporación de bandas verdes de césped en las aceras que será obligatorio cuando la Comuna lo considere oportuno de acuerdo a criterios urbanísticos.

Artículo 2º) Aceras afectadas. Las aceras afectadas al Plan acorde a lo dispuesto por la presente ordenanza deben instalar una banda libre de baldosas u hormigón, con césped.

Artículo 3º) Dimensiones de las bandas verdes:

Ancho: Siendo la distancia entre la línea municipal y el cordón de acera de 5m, se dispone una sendero de hormigón y/o mosaicos de vereda de 1m de ancho, separada 0.50 m de la línea municipal.

Longitud: Se utilizará toda la longitud continua posible.

Artículo 4º) Bandas de césped. Quedaran definidas una cinta de 0.50 m de ancho contra la línea de edificación y otra cinta verde de 3.50 hasta el cordón de la acera. Se realizará una línea de arbolado público, implantado según las especificaciones de la Ordenanza de Arbolado Publico N°1040/2021.

Artículo 5º) Protección del espacio verde. Toda obra nueva, refacción o modificación que afecte la banda verde existente deberá incluir la reposición de igual superficie de área verde.

Ningún proyecto o requerimiento de obra podrá implicar la remoción de ejemplares arbóreos existentes, salvo determinación de insania por personal calificado de la Comuna o del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático.

Artículo 6º) Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 2 de agosto de 2022.


Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ

DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE

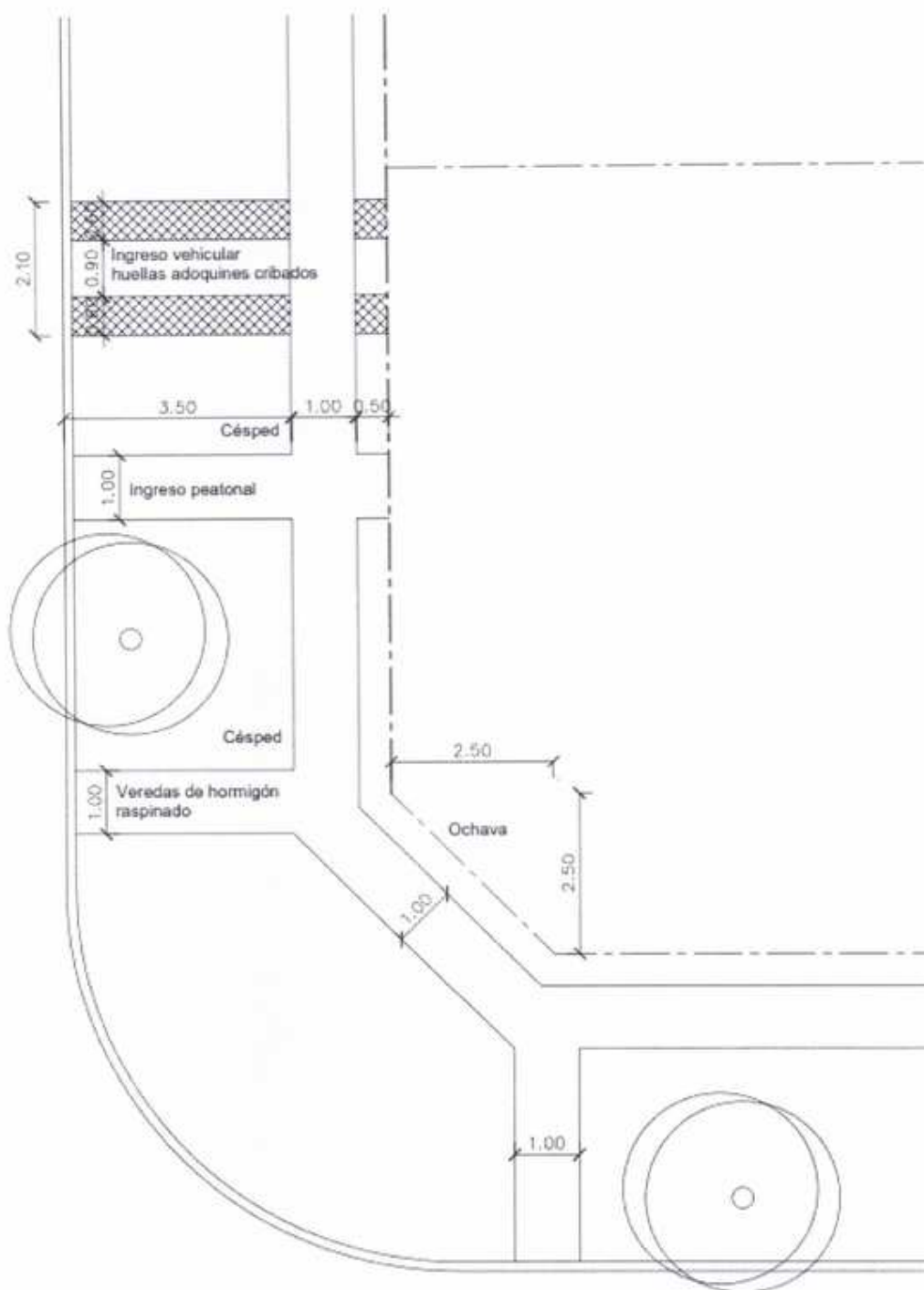
Telefax: (03460)-496380/496005

ANEXO

Datos técnicos para la construcción de bandas verdes

A - Definición del ancho de la banda verde

Siendo 5m la distancia entre la línea municipal y el cordón de acera, el ancho de la banda verde se determina como sigue:



a) Veredas y accesos

Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa



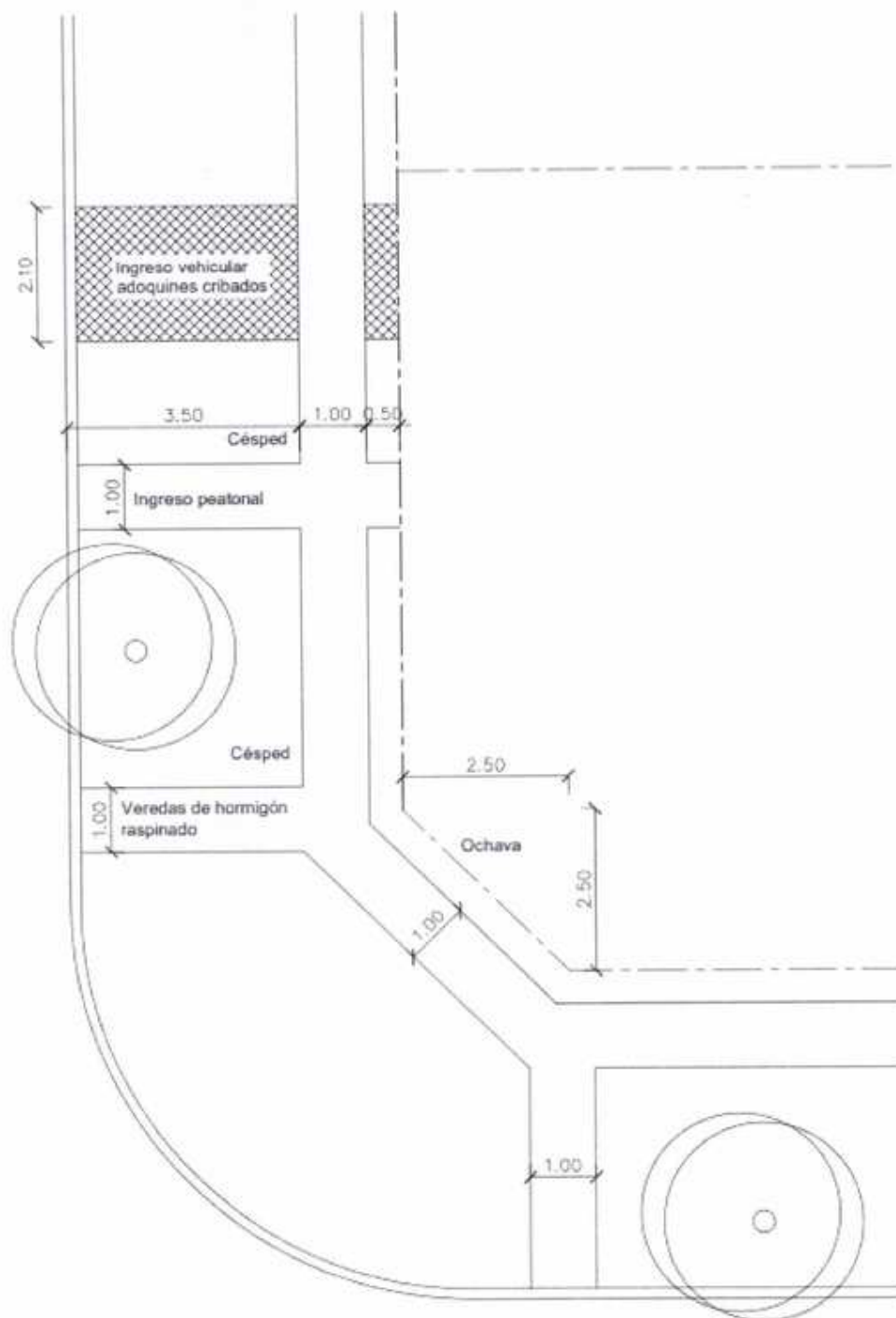
DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ

DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005



b) Veredas y accesos

Comuna de Maximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaria Administrativa



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ

DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE

Telefax: (03460)-496380/496005

B - Restricciones e interrupciones de la banda de césped

La banda verde no se aplicará en los siguientes sectores de la acera:

- frente a sendas peatonales de cruce;
- en refugios de paradas de transporte público;
- en las esquinas, donde debe respetarse la acera original entre

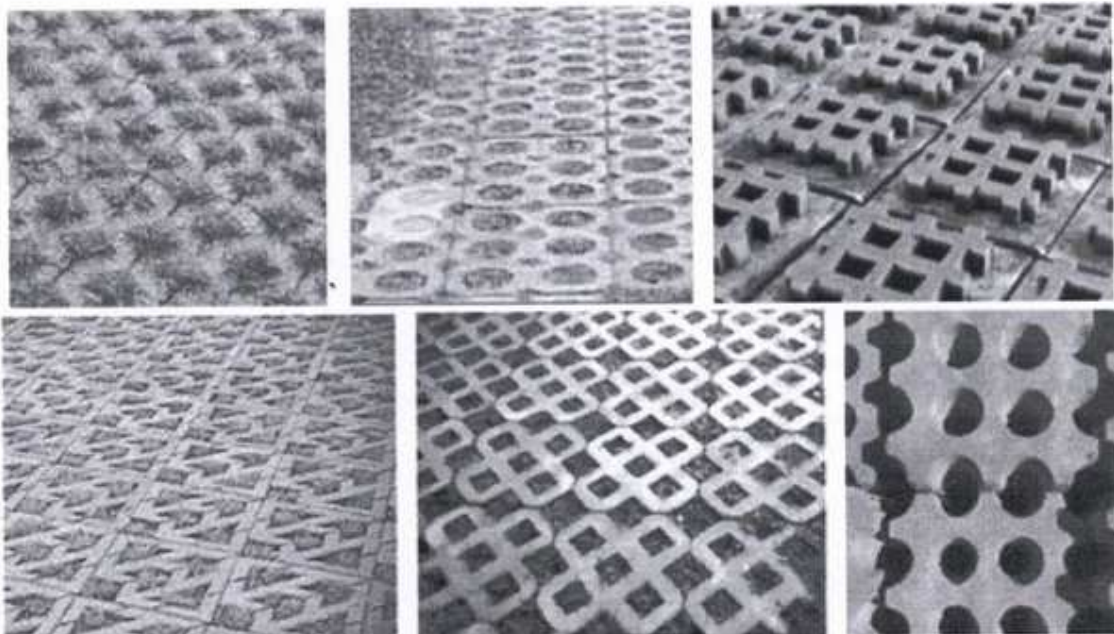
las proyecciones de los extremos de la ochava hechas en forma perpendicular a la línea municipal de cada acera respectiva.

Acceso a viviendas: cuando haya un solo acceso se debe interrumpir la banda verde dejando un paso hacia la calzada de 1 metro de ancho;

Accesos vehiculares: se puede optar por hacer la rampa de acceso de vehículos con bloques articulados cribados con césped, o hacerla con banda de césped e insertar dos huellas de 0,60 metros de ancho con bloques articulados cribados con césped u hormigón, o ejecutarla de hormigón en todo su ancho.

C – Ejemplos de terminación de veredas y accesos vehiculares

Ejemplos de bloques permitidos



Las zonas con tierra y césped son discontinuas, lo que evita el posible lavado por corrientes de agua.

Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spill
Secretaría Administrativa



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ

DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE

Telefax: (03460)-496380/496005



Veredas de hormigón raspinado


Comuna de Maximo Paz
Sandra Ester Spill
Secretaria Administrativa




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz